



MARTES 2 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 23
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL ALTERMUNDI

Convoca a todos sus asociados para el día 08 de febrero de 2021 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2020. 2) Elección de autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma MEET e ingresar con la siguiente dirección: https://meet.jit.si/AM_2021Asamblea, la misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

1 día - N° 293993 - \$ 290,43 - 02/02/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA S.A.I.C.I.A. Y F.

SAN FRANCISCO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Que en reunión de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2020 se dispuso convocar a los señores accionistas de MIRETTI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.U.I.T.: 30-50094709-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Febrero de 2021, en la sede social de la empresa sita en Mendoza N° 343 de la ciudad de San Francisco, Córdoba en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para las 13 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Incorporación de los cesionarios y herederos de los socios fallecidos; 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2020; 5.- Destino de Resultados de Ejercicios no distribuidos; 6.- Aprobación de la gestión del

Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; 7.- Evaluación de una antigua propuesta de reubicación de la Sede Social en el Parque Industrial de San Francisco; 8) Factibilidad de venta del Lote situado en la esquina de las calles Dante Alighieri y Santa Fe Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Roberto Luis Miretti - Presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 294074 - \$ 7574 - 02/02/2021 - BOE

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "Bertotto, Boglione S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero 2021, a las 15 horas, en la sede social sito en calle Intendente Jorge Loinas (E) 1011, Marcos Juárez – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2) Modificación del Art. 4° (Titulo Segundo) de los Estatutos Sociales. Se informa a los señores Accionistas que el libro Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 12 de febrero de 2021 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 294112 - \$ 1481,30 - 04/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en la pista del Polideportivo de la ASOCIACION DEPORTIVA 9

DE JULIO, sito en calle España 1505 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2019. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs, todos por el término de dos (2) años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TIRULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos por el término de un (1) año Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 21.30 horas en primera citación y a las 22.30 horas en segunda citación; también bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Reforma del Estatuto de ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS en su artículo 2: Artículo 2 redacción actual: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Artículo 2 redacción propuesta: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados

su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Asimismo se incluye en su objeto la Educación integral y universal, impartiendo la enseñanza de conocimientos y valores a través de escuelas de niveles iniciales y niveles superiores. La educación que brindará podrá revestir el carácter de no formal o formal siendo indispensable en este último caso, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, la gestión de la autorización de la autoridad oficial competente. ELVIO MARTIN PERETTI JUAN PABLO CASALIS Secretario Presidente.

8 días - N° 293955 - \$ 21012,80 - 04/02/2021 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día DIECISIETE (17) de FEBRERO de 2021, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios habida cuenta del vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos los actuales miembros. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio

5 días - N° 294017 - \$ 1881,45 - 03/02/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. n° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 343 - San Francisco - Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Incorporación de cesionarios y herederos de socios fallecidos; 3) Elección de integrantes del órgano de administración; 4) Modificación del Estatuto

Societario en sus artículos Sexto y Séptimo cuando al cambio de titularidad de las cuotas partes a nombre de los cesionarios y herederos de los socios fallecidos y a la elección de los representantes y ejercicio de la misma. Cita a esta asamblea el socio Andrés Esteban Miretti.- Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

5 días - N° 294077 - \$ 4611,75 - 08/03/2021 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 2021 a las 21.30h en forma virtual por Google Meet enlace: <https://meet.google.com/tcy-wigj-fuz> para socios con acceso a redes y en forma presencial para socios sin conexión remota (hasta 20 socios) con medidas de bioseguridad y distanciamiento social en la sede de la Casa Rotaria calle Andresito Guacurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero (modalidad mixta) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria 2) explicación de la razón de celebración de Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 09 cerrado el 30 de junio de 2020 y 4) Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 294091 - \$ 1187,70 - 03/02/2021 - BOE

CIRCULO DE BIOQUÍMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARÍA

ALTA GRACIA

EL CIRCULO DE BIOQUÍMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARÍA- ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2021, en la sede social sita en Pasaje San Agustín S/N, De la localidad de Alta Gracia a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, N° 19 cerrado el treinta de abril de 2.018, N° 20 cerrado el treinta

de abril de 2.019 N° 21 cerrado el treinta de abril de 2.020. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 294224 - \$ 965,10 - 03/02/2021 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Directorio Social convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/02/2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E55 Km. 13½, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) RATIFICACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 17/07/2020; 3) RATIFICACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 21/04/2017, observada, Expediente 0007-134123/2017 - I.G.P.J.- El Presidente del Directorio Social de Sanatorio Diquecito S.A..

5 días - N° 294317 - \$ 1404,45 - 05/02/2021 - BOE

FUNDACIÓN PARA LAS CIENCIAS BIOMEDICAS DE CÓRDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Junta Honoraria Permanente, a realizarse en su sede, calle Friuli 2786 B° Pque. Vélez Sarsfield- Ciudad de Córdoba, para el 19/02/2021), a las 09 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar sobre las causales por la que no se convocó en término la presente asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 58. 3) Designación de Miembros del Consejo de Administración 4) Designación de un miembro revisor de cuentas por un año. 5) Designar dos miembros para que suscriban el acta.

3 días - N° 294335 - \$ 1777,65 - 02/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO, en su Sede Social de R. SCALABRINI ORTIZ N° 630, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para el día Domingo 07 de Marzo de 2021, a las 10:30 hs y con 30 minutos de tolerancia. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, con la autorización y cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE central y/o regional.

A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede, de los asociados dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Rodríguez Alcides Alberto. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15, 16 y 17 cerrados al 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2.016, 31 de Diciembre de 2.017, 31 de Diciembre de 2.018 y 31 de Diciembre de 2.019 respectivamente. 3°) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4°) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes para completar mandato por dos años. b) Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por dos años. 5°) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y un suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurran a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art 10.

3 días - N° 294347 - \$ 3323,07 - 04/02/2021 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/02/2021, a las 21:00 horas, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vice Presidente y Secretario; 2) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente Sr Leonardo Bottazzi a su cargo; 3) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 30/10/2019 respectivamente; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 31/10/2019 respectivamente; 5) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 6) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social.

3 días - N° 294228 - \$ 1580,43 - 03/02/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

La comisión Directiva con fecha 27/01/2021 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N.º 606 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.; 3) Motivos de la presentación fuera de término; 4) Elección de Autoridades. Comisión Directiva

3 días - N° 294358 - \$ 1698,60 - 02/02/2021 - BOE

EL ALGARROBAL - ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión de Comisión Directiva N° 97 del 04/01/2021, se convoca a los asociados de la organización a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 08/02/2021 a las 9 horas bajo la modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 "G" de la D.G.I.P.J., se hace saber a los asociados que: (i) los asociados deberán disponer en sus ordenadores o dispositivos móviles la plataforma gratuita de telecomunicación audiovisual "GOOGLE MEET"; (ii) los asistentes deberán utilizar el correo que tengan registrado en su plataforma de Ciudadano Digital Nivel 2 y confirmar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al correo de la presidenta de la asociación, anaagnelli@hotmail.com; (iii) A dichos correos serán enviadas las invitaciones a la teleconferencia, una hora antes de la fijada para el comienzo de la asamblea y los participantes deberán solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, siendo

esta solicitud equivalente a su presencia a efectos del quórum y (iv) Concluida la asamblea, los asistentes deberán enviar un correo electrónico, con las valoraciones a cada punto del orden del día y el sentido de su voto. El orden del día de la Asamblea es el siguiente: 1) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término fijado en el estatuto; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de marzo de 2.020; y 3) Elección de autoridades, conforme a normas estatutarias. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 294371 - \$ 784,92 - 02/02/2021 - BOE

TORRE NAZARENO SA

RECTIFICACIÓN

Se rectifica edicto N° 270272 de fecha 21/08/2020. Donde dice 30/07/2019 debe decir 30/07/2020.

1 día - N° 294550 - \$ 165 - 02/02/2021 - BOE

ROCACOR SA

RECTIFICACIÓN

Se rectifica edicto N° 270276 de fecha 21/08/2020. Donde dice 30/07/2019 debe decir 30/07/2020.

1 día - N° 294551 - \$ 165 - 02/02/2021 - BOE

COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS SAN JOSE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2021 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Obispo Trejo 219 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causales por las cuales la reunión se celebra fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/2011 al 31/08/2019 inclusive. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, dos vocales para el Consejo Directivo y tres revisores de cuentas titulares y un suplente, todos con mandato por dos años. 4) Designación de las personas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. En caso que se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizara bajo la modalidad a dis-

tancia de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Dr. Pacharoni Juan Guillermo D.N.I. Nº 26.904.503 correo electrónico estudiopacharoni@gmail.com / drpacharoni@ejuridicocontable.com.ar, correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. El CONSEJO DIRECTIVO.-

8 días - Nº 294382 - \$ 7869,36 - 11/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL SENDERO DE LOS NIÑOS

VILLA MARIA

P.J. Nº 003 "A"/09 – CUIT 33-71090049-9 – Villa María (Cba) Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, sito en Av. Alem Nº 512, Villa María, Córdoba, el día 19 de Febrero de 2.021, a las 17.00 Horas. 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designar 2 asociados para suscribir Acta. 3. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. 4. Consideración y aprobación de las Memorias Anuales, Informes de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2.019 y 2020. 5. Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Presidente Secretario.

3 días - Nº 294419 - \$ 1889,85 - 03/02/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 26 de Febrero de 2021, a las 11 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta Nº 811 de fecha 21 de Enero de 2021, en la sede del Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, por medio de la plataforma zoom, como marca la RG 25/2020 en el siguiente link <https://zoom.us/j/93284808277?pwd=K3NqjcjNvOThnRU9IM-2JzN1Z2TEVuQT09> ID de reunión: 93284808277 - Código de acceso: XU1Eh0, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2)

Elección del Presidente, Secretario de Actas y dos Socios presentes, quienes en conjunto firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Nota de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 294447 - \$ 2384,55 - 03/02/2021 - BOE

CORDOBA PRODUCTIVA EDUCATIVA Y SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº1/2021 de la Comisión Directiva de fecha 28/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle Hertz Nº5747 BºItuzaingo de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº10 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Nº11 cerrado el 21/12/2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5).-Elección de miembros de comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - Nº 294548 - \$ 2323,35 - 04/02/2021 - BOE

MEDITERRÁNEA TECNOLÓGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los accionistas de MEDITERRÁNEA TECNOLÓGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/02/2021, en Primera Convocatoria a las 8.30 hs, y para el mismo día a las 9.30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de calle República del Líbano 260, Bº General Bustos de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de lo dispuesto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, en relación a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31/12/2019. 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término estatutario. 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta. El Directorio.

5 días - Nº 294572 - \$ 3855,25 - 08/02/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

EL CLUB ATLÉTICO LOS ANDES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL

DIA 05 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE MORALES DE ALBORNOZ ESQUINA SOFIA C. DE LUQUE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) REFORMA DE LOS ARTICULOS Nº 27, Nº 44 Y Nº 59 DEL ESTATUTO. 5) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 6) APROBAR LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 7) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

8 días - Nº 293725 - \$ 2370,08 - 03/02/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE 1995, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 294239 - \$ 799,74 - 04/02/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Febrero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo Nº 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)-Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2º)- Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades

2 días - N° 293625 - s/c - 02/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA La Asociación Permisarios del Taximetro de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/75319214961?pwd=d3NTMXBUL1c-3cW9SbUNWTzByWnl4UT09> El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA 1 - Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09/11/2020 No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas se da por terminada la reunión.

3 días - N° 293761 - s/c - 02/02/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 21 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°245, registrado el día 21 de enero de 2021, adjuntado el día 22 de enero de 2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad presencia y a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/81342040325> ID de reunión: 813 4204 0325. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera

de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 22 de enero de 2021.

8 días - N° 294093 - s/c - 05/02/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta N° 316 de la Comisión Directiva, de fecha 21/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/02/2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle EE.UU. y San Martin, para tratar el siguiente orden de día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de las causas por no realizar la asamblea en termino. 3- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 294404 - s/c - 03/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de La Comisión Directiva de fecha 25/01/2021, convoca a los asociados de la Asociación para la lucha contra la parálisis infantil de San Francisco adherida a ALPI Córdoba a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/02/2021, a las dieciocho horas en primera citación y a las dieciocho y treinta horas en segunda citación en el sector patio de la Asociación, sito en calle General Paz N° 192 de la ciudad de San Francisco provincia de Córdoba, bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto con el presidente y secretario, 3) Explicar las razones de rechazo a Asamblea Acta N° 244 de

fecha 24/11/2020. 4) Ratificar la lectura y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y toda documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 294433 - s/c - 02/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13 SAN CARLOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos, el día 23 de Febrero del año 2021, en la sede social Remigio Garcia 65, Jovita, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2020 y 31/01/2021. 2) Informe y consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de término. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 294521 - s/c - 03/02/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - Transferencia de Fondo de Comercio.- "SARIAS S.A.S" (CUIT 33-71628829-9, con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, y sede social en General Paz N° 1 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba) se propone vender a "BELA S.A." (CUIT 30-71703269-8, con domicilio legal en CABA y sede social en Gurruchaga N° 312, 1er. Piso, Dpto.1 de esa ciudad) el fondo de comercio, rubro gastronómico, que gira comercialmente como "BAR ARGENTINO", sito en calle General Paz N° 1 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; libre de toda deuda, gravamen y personal.- Oposiciones por el plazo de ley en Estudio Riccetti y Asociados, sito en calle General Paz N° 211, 1er. Piso, Oficina "C" de la ciudad de Villa María.-

5 días - N° 294302 - \$ 2552 - 04/02/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JULCAT S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2021. Socios: 1) CAROLA JULIETA GARABELLO, D.N.I. N°25820488, CUIT/CUIL N° 27258204889, nacido el día 25/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Inte. Parajon Ortiz 332, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO LEANDRO MILANESIO, D.N.I. N°25657134, CUIT/CUIL N° 20256571340, nacido el día 15/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Inte. Parajon Ortiz 332, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JULCAT S.A.S. Sede: Calle Inte. Parajon Ortiz 332, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, con-

ciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLA JULIETA GARABELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PABLO LEANDRO MILANESIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLA JULIETA GARABELLO, D.N.I. N°25820488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO LEANDRO MILANESIO, D.N.I. N°25657134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLA JULIETA GARABELLO, D.N.I. N°25820488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294583 - s/c - 02/02/2021 - BOE

CONFITERIA EL CIERVO ROJO S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2021. Socios: 1) FEDERICO OTTO SEYFARTH, D.N.I. N°14928594, CUIT/CUIL N° 20149285947, nacido el día 12/11/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 210, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONFITERIA EL CIERVO ROJO S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 210, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OTTO SEYFARTH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO OTTO SEYFARTH, D.N.I. N°14928594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA CAROLA MONTENEGRO, D.N.I. N°23909855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO OTTO SEYFARTH, D.N.I. N°14928594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294588 - s/c - 02/02/2021 - BOE

VIAJAR SIEMPRE S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2020. Socios: 1) STEFANO AMBROSIO VIÑAS, D.N.I. N°33082680, CUIT/CUIL N° 20330826801, nacido el día 15/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Los Alamos 2180, manzana 1, lote 29, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIAJAR SIEMPRE S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 2180, manzana 1, lote 29, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANO AMBROSIO VIÑAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA PAULA SADINO, D.N.I. N°33670836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANO AMBROSIO VIÑAS, D.N.I. N°33082680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STEFANO AMBROSIO VIÑAS, D.N.I. N°33082680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 294589 - s/c - 02/02/2021 - BOE

GRUPO MARAVILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) JAVIER ANGEL FORNERIS, D.N.I. N°24280647, CUIT/CUIL N° 20242806477, nacido el día 30/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Catamarca 2074, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO MARAVILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Catamarca 2074, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte de mercadería de todo tipo y/o calidad,

dentro y fuera del país. Compra, venta, consignación, alquiler de vehículos automotores nuevos y usados, incluye casa rodante, trailers, camiones, remolques, semiremolques, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANGEL FORNERIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ANGEL FORNERIS, D.N.I. N°24280647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN MARCELO ROSANO, D.N.I. N°23758215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANGEL FORNERIS, D.N.I. N°24280647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 294595 - s/c - 02/02/2021 - BOE

CIMACOSTA S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2020. Socios: 1) GONZALO ALEJANDRO ACOSTA, D.N.I. N°32373572, CUIT/CUIL N° 20323735728, nacido el día 27/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Sin Determinar, manzana 123, lote 2, barrio 16 De Noviembre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIA SALOME CIMA, D.N.I. N°36240185, CUIT/CUIL N° 27362401858, nacido el día 13/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard La Paloma 1478, barrio La Plaloma, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIMACOSTA S.A.S. Sede: Pasaje Bodereau Francisco 3608, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ALEJANDRO ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NADIA SALOME CIMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA SALOME CIMA, D.N.I. N°36240185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALEJANDRO ACOSTA, D.N.I. N°32373572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA SALOME CIMA, D.N.I. N°36240185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/07.

1 día - N° 294620 - s/c - 02/02/2021 - BOE

ALTAPAZ S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2021. Socios: 1) MARTIN DANIEL QUEBEDO, D.N.I. N°31055335, CUIT/CUIL N° 20310553353, nacido el día 18/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida 11 De Setiembre Km. 14.5, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN CARLOS OLMEDO, D.N.I. N°31356426, CUIT/CUIL N° 20313564267, nacido el día 25/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 1375, barrio Jardin El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) DIEGO ANDRES ALBELLA, D.N.I. N°30124998, CUIT/CUIL N° 20301249986, nacido el día 22/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Calmayo 2010, piso PB, departamento E, torre/local 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina 4) RODRIGO MARTIN BROCAL OCAMPO, D.N.I. N°31558555, CUIT/CUIL N° 20315585555, nacido el día 03/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fraguero 1889, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTAPAZ S.A.S.Sede: Calle Vidal Maestro 1375, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN DANIEL QUEBEDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JULIAN CARLOS OLMEDO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) DIEGO ANDRES ALBELLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) RODRIGO MARTIN BROCAL OCAMPO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN CARLOS OLMEDO, D.N.I. N°31356426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO ANDRES ALBELLA, D.N.I. N°30124998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN CARLOS OLMEDO, D.N.I. N°31356426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294644 - s/c - 02/02/2021 - BOE

GRUPO A.R.C. S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2021. Socios: 1) MARIA JULIA MORENO, D.N.I. N°33299203, CUIT/CUIL N° 27332992037, nacido el día 21/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domi-

cilio real en Calle Pedro Palestro 2680, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JESUS NAZARENO JAIME, D.N.I. N°36587163, CUIT/CUIL N° 23365871639, nacido el día 06/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Palestro 2680, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GRUPO A.R.C. S.A.S.Sede: Calle Republica Del Libano 443, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,

terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JULIA MORENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JESUS NAZARENO JAIME, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA JULIA MORENO, D.N.I. N°33299203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS NAZARENO JAIME, D.N.I. N°36587163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIA MORENO, D.N.I. N°33299203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 294653 - s/c - 02/02/2021 - BOE

PASTAS PANIZZO S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) CESAR RODOLFO MANCILLA, D.N.I. N°23538189, CUIT/CUIL N° 20235381894, nacido el día 15/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia Eva D De Peron Sn, barrio Juan Bautista,

de la ciudad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: PASTAS PANIZZO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 541, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 4500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR RODOLFO MANCILLA, suscribe la cantidad de 4500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR RODOLFO MANCILLA, D.N.I. N°23538189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO MANCILLA, D.N.I. N°21383735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR RODOLFO MANCILLA, D.N.I. N°23538189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294662 - s/c - 02/02/2021 - BOE

ECOPARQUE TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO ESPINILLOS MARCOS JUAREZ S.A.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCION

Acta de Constitución de fecha 22/01/2021. Accionistas: 1) MARIA ANGELICA IROS, D.N.I. N°14.130.628, CUIT N° 27-14130628-1, nacido el día 05/04/1960, sexo femenino, estado civil casada, nacionalidad Argentina, Autónoma, con domicilio real en Sáenz Peña N° 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) ADRIAN MATEO GERMANETTI, D.N.I. N°12.185.373, CUIT N°20-12185373-7, sexo masculino, nacido el día 18/02/1958, estado civil casa-

do, nacionalidad Argentina, Autónomo, con domicilio real en R. Sáenz Peña N° 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Denominación: ECOPARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO ESPINILLOS MARCOS JUAREZ S.A. Sede social: Boulevard Sáenz Peña N° 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución.- Objeto Social. ARTICULO 4º La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas y radicados tanto en el país como en el extranjero: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas o mixtas, plantas energéticas, edificios, viviendas, locales comerciales, estacionamientos, depósitos, plantas y parques industriales incluido la logística, la tecnología e instalaciones de apoyo necesaria para el funcionamiento de esos parques o dependencias Industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de conjunto inmobiliario, propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Operar en el comercio exterior con los profesionales debidamente matriculados al efecto-importación y exportación, por causas del objeto social, y respetando la normativa vigente de comercio exterior y aduanera. 8) Realizar e incluir dentro de las actividades del objeto social todo lo relacionado con Logística, Tecnología y Servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. A los

efectos del cumplimiento del objeto social se tendrán como marco las pautas del Acta de Constitución que antecede. Capital Social: \$1.000.000,00, representado 1000 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MARIA ANGELICA IROS, 500 acciones, por un total de \$500.000,00 y ADRIAN MATEO GERMANETTI, 500 acciones, por un total de \$500.000,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de veinte, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección en forma automática. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Autoridades: MARIA ANGELICA IROS, D.N.I. N° 14.130.628, CUIT N° 27-14130628-1, nacido el día 05/04/1960, sexo femenino, estado civil casada, nacionalidad Argentina, Autónoma, con domicilio real en Sáenz Peña N° 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) Vice-presidente: ADRIAN MATEO GERMANETTI, D.N.I. N° 12.185.373, CUIT N° 20-12185373-7, sexo masculino, nacido el día 18/02/1958, estado civil casado, nacionalidad Argentina, Autónomo, con domicilio real en R. Sáenz Peña N° 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) Director Suplente: Lucrecia Germanetti, D.N.I. N° 30.017.231, CUIT / L N° 27-30017231-3, sexo femenino, nacido el día 25/07/1983, estado civil soltera, nacionalidad argentina, autónoma, con domicilio real en Sáenz Peña 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba República Argentina. 4) Director Suplente: Sr. Mateo Germanetti, D.N.I. N° 31.313.842 CUIT / L N° 23-31313842-9, sexo masculino, nacido el día 13/05/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentino, autónomo, con domicilio real en Bv. Roque Sáenz Peña 808, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y vicepresidente en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que

se otorguen. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la LGS 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la LGS 19.550. Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 31/12, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 294194 - \$ 5545,50 - 02/02/2021 - BOE

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2014, en el Punto 5º del Orden del Día, se han electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Miller Hilderbrando Alfonso, DNI N° 13.456.768. Director Suplente: Urdangarín Jorge Roberto, DNI N° 10.718.067. Duración de los cargos: Los cargos se extenderá por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 30/06/2017.

1 día - N° 294296 - \$ 179,13 - 02/02/2021 - BOE

SOLSOFT S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta de reunión de socios N°36 de fecha 11/12/2020, los señores 1) OSCAR EDUARDO MONESTEROLO, DNI N°16.372.106, CUIT N°20-16372106-7, nacido el 28/10/1963, de profesión comerciante, con domicilio real en Almirante Brown N°578, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) CARLOS ALBERTO GALAVERNA, DNI N°13.044.227, CUIT N°20-13044227-8, nacido el día 27/05/1959, de profesión comerciante, con domicilio real en Alem N°333, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) OSCAR ANTONIO AURELIO MARENGO, DNI N°11.831.509 CUIT N°20-11831509-0, nacido el día 7/11/1955, de profesión comerciante, con domicilio real en Bolívar N°821, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 4) JOSÉ LUIS VAIRA, DNI N°14.627.761, CUIT N°20-14627761-7, nacido el día 13/10/1962, profesional de Ciencias Informáticas, con domicilio real en Juan XXIII N°1315, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; todos

de sexo masculino, casados y argentinos; resolvieron por unanimidad: 1) Reforma objeto social y modificación del artículo 2° del estatuto social: modificar el objeto social, como consecuencia se modifica el art.2° el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de equipos e insumos de computación, mini componentes, equipos electrónicos varios, impresoras de todo tipo, sus partes, piezas integrantes y todos los accesorios de los mismos, muebles de oficina; la fabricación de programas de computación, análisis de sistemas, desarrollos de sistemas de computación, asesoramiento sobre programas de computación, su uso, su fabricación y apoyo técnico sobre los mismos; creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier carácter. Ser titular de Licencias para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Competencia (Servicio de Valor Agregado en el ámbito nacional e internacional, para acceder a la Red Internet y/o cualquier otro sistema análogo, como también otros sistemas adicionales). A tal efecto la sociedad tendrá amplias facultades para cumplimentar los regímenes pertinentes y comercializar cualquier servicio de transmisión de datos. Por lo tanto podrá, realizar todo tipo de negociación afín al objeto mencionado, siempre que sea lícito, realizable, y ajustado a las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." 2) Aumento del capital social y modificación del artículo 4° del estatuto social; se resuelve por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$400.000.- compuesto por 40.000 cuotas sociales de valor nominal \$10.- cada una de ellas. No cambian las tenencias ni las proporciones actuales de los socios, quedando así totalmente suscripto e integrado el aumento del Capital Social. Como consecuencia de ello se modifica el art.4° que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: La sociedad cuenta con un capital social de pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a)El socio Sr.

OSCAR EDUARDO MONESTEROLO, suscribe diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cien mil (\$100.000.-).- b)El socio Sr. CARLOS ALBERTO GALAVERNA, suscribe diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cien mil (\$100.000.-).- c)El socio Sr. OSCAR ANTONIO AURELIO MARENGO, suscribe diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cien mil (\$100.000.-).- d)El socio Sr. JOSÉ LUIS VAIRA, suscribe diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cien mil (\$100.000.-).- La totalidad de las cuotas sociales fueron integradas oportunamente." EXPE-DIENTE: 9737917 - SOLSOFT S.R.L. - INSCRIP. REG.PUB.J.1AINST.C.C.FAM.1ASEC.1 -SAN FRANCISCO.

1 día - N° 294348 - \$ 2468,73 - 02/02/2021 - BOE

FRIGO-SUR S.A.

RIO CUARTO

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL RATIFICACIÓN ACTA N° 4 20/05/2020

Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 16/11/2020. Asamblea General Extraordinaria (unánime) de fecha 16 de Noviembre de 2020, Respecto del orden del día N° 2) que dice: AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL (Ampliación Artículo 4to.) Y las FACULTADES DEL DIRECTORIO (Artículo 12), donde se resuelve por UNANIMIDAD aprobar la Modificación del Estatuto AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL (Artículo 4to.) Y las FACULTADES DEL DIRECTORIO (Artículo 12) donde queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, para consumo humano o animal . 2) Elaboración, producción, procesamiento de conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y grasa animal, congelados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines. 3) Recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las

carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos y/o caprinos. 4) Transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. 5) compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes y futuros; compraventa de moneda extranjera, títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras.- La constitución de Personas Jurídicas de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior. Actuar como fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en especial el fideicomiso financiero. Emitir certificados de participación y/o títulos de deuda en fideicomisos financieros.- 7) Desarrollar la participación y/o asesoramiento nacional y/o internacional en proceso de titularización de activos. Realizar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda y/o certificados de participación.- 8) Administración de bienes propios o de terceros, asociando cuentas a terceros o mediante el sistema de Fideicomiso, con estructura destinado a la implementación y administración de un sistema de recaudación por medio de cobranzas o depósitos directos o de terceros, gestión, custodia y pagos de cualquier naturaleza que corresponda al giro de los negocios en el más amplio concepto (comercial, civil, laboral, administrativo, tributario) y demás que fuere necesario) por cuenta de las administradas, con facultades que le serán otorgadas para el ejercicio pleno de la administración. 9) Servicio de cobranzas de facturas de impuestos, servicios, y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o en el futuro. Y FACULTADES DEL DIRECTORIO: (Ampliación art 12) Además de las ya enunciadas en el Acta Constitutiva de fecha 11 de Febrero de 2019, el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el art 375 del nuevo Código Civil y Comercial y las que surgen del el art 9 del decreto 5965/63.- Tiene la facultad de constituir y/o administrar fideicomiso-

sos. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones por los precios, modalidades y condiciones que estimen convenientes. Celebrar contratos de Sociedades, suscribir, comprar o vender, moneda extranjera, acciones, títulos y otras sociedades, adquirir activo y pasivo de Establecimientos Comerciales e Industriales, operar en toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y/o privadas, dar poderes especiales o generales, judiciales, de empleado superior, de Administración u otros con o sin facultad de sustituir. Iniciar, proseguir, contestar o desistir, demandas, denuncias, querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejando constancia que la presente enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa " y por último el orden del día 3) Ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea General N° 4 de fecha 20 de Mayo de 2020, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.-

1 día - N° 294370 - \$ 4539,95 - 02/02/2021 - BOE

AUTOREP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 07/02/2020 se eligen autoridades Presidente MICAELA SUSANA BENAVIDEZ JUAREZ (DNI 31.668.534) y Director Suplente CARLOS ALBERTO RIBBA (DNI 24.769.880).- En dicho acto se ratifica la asamblea general ordinaria del 23/01/2019 que aprobó el cambio de la sede social, quedando establecida en calle Tablada N° 249, Planta Baja 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 294407 - \$ 157,40 - 02/02/2021 - BOE

ESTANCIA LA FRANCISCA S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) RUTH NATALIA AHUMADA, D.N.I. N°30327925, CUIT/CUIL N° 27303279259, nacido el día 28/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Gacitua Constancia De 2800, manzana J, lote 9, barrio Ampliación Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JAVIER ORLANDO CARRO, D.N.I. N°26581455, CUIT/CUIL N° 20265814558, nacido el día 27/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Gacitua Constancia De 2800, manzana J, Lote 9, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ESTANCIA LA FRANCISCA S.A.S. Sede: Mariano Moreno 1970, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Carnicería, comercialización de carnes en general y afines.- b) Comercialización de derivados del pescado, vaca y cerdo.- c) Comercialización de productos de almacén, comestibles y bebidas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170.000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUTH NATALIA AHUMADA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JAVIER ORLANDO CARRO, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ORLANDO CARRO, D.N.I. N°26581455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) RUTH NATALIA AHUMADA, D.N.I. N°30327925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ORLANDO CARRO, D.N.I. N°26581455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294530 - \$ 2242,40 - 02/02/2021 - BOE

FAVOT S.A.

CRUZ ALTA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2021, por unanimidad de votos presentes, se han elegido por tres ejercicios las siguientes autoridades y siendo la distribución de cargos Presidente: Eduardo Angel Favot, DNI 14.934.765, CUIT 20-14934765-9, sexo masculino, nacido el 21/12/1962, Argentino, Estado civil

divorciado, de Profesión Empresario Industrial, con domicilio en Avenida Konekamp 260, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina Director Titular-Vicepresidenta: Yustine Favot, DNI. 34.158.992, CUIT 23-34158992-4, sexo femenino, nacido el 30/06/1989, Argentina, estado civil soltera, de Profesión Empresaria Industrial, con domicilio en Maestros Mayo 1240, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina, Directora Titular: Maria Emilia Favot, DNI 32.246.096, CUIT 27-32246096-7, sexo femenina, nacida el 21/12/1986, argentina, estado civil soltera, de Profesión Empresario Industrial, con domiciliado en Maestros Mayo 1240, Cruz Alta, provincia de Córdoba, República Argentina y Directora Suplente: Nerina Paula Cicconofri, DNI 23.351.083, CUIT 27-23351083-7, sexo femenina, nacida el 05/03/1974, argentina, estado civil casada, de Profesión Contadora Publica, con domicilio San Martin 1168, Cruz Alta, provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social legal sita en calle Sarmiento 1138 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 294559 - \$ 1261,50 - 02/02/2021 - BOE

ABANJA S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°292753 de fecha 18/01/2021 por error se ha publicado en el encabezado 27/01/2020 cuando lo correcto es 27/11/2020 por lo cual lo correcto debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2018 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2020, por unanimidad, se han elegido las siguientes autoridades...Se ratifica el resto del edicto. Publíquese 1 día en el BOE.

1 día - N° 294562 - \$ 395,35 - 02/02/2021 - BOE

PARSER DIGITAL SA

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22.01.2021 los socios de PARSER DIGITAL SA resuelven modificar el artículo quinto del estatuto social que quedara redactado: ARTICULO QUINTO: Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas, endosables o no, según lo permita la legislación vigente, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 - Ley N° 19.550; y de la clase "B" que confieren derecho

a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 – Ley N° 19.550.

1 día - N° 294577 - \$ 762,55 - 02/02/2021 - BOE

DIAGONAL 648 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

1) Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2012 (Acta N°2), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de DIAGONAL 648 S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente: Sr. Alfredo José MARTINEZ, DNI N° 6.509.276, con domicilio real y especial en Avda. Hipólito Irigoyen N° 9, 12° Piso, de la ciudad de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Antonio ALLENDE PINTO, DNI N° 12.030.729, con domicilio real y especial en calle La Macarena N° 455, ciudad de Villa Allende y como Directores Titulares los Sres. Julio URRETS ZAVALIA, DNI N° 6.476.646, con domicilio real y especial en calle México N° 575, ciudad de Villa Allende, Gabriel TAGLE, DNI N° 14.797.114 con domicilio real y especial en calle Blas Pascal N° 6365, Bo. Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba y Andrés MASPERO CASTRO, DNI N° 12.670.898 con domicilio real y especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1759, Bo. Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba; como Directores Suplentes: los Sres. Facundo José MARTINEZ, DNI N° 28.426.660, con domicilio real y especial en Avda. Vélez Sársfield N° 311, Dpto. 7, de la ciudad de Córdoba, Pablo Felipe ALLENDE MARTÍNEZ DNI: 13.374.479 con domicilio real y especial en calle La Macarena 683, ciudad de Villa Allende y las Sras. Beatriz MARTINEZ de MASPERO CASTRO, DNI N° 2.979.802, con domicilio real y especial en Avda. Hipólito Irigoyen N° 9, 9o Piso, de la ciudad de Córdoba, María Esther MARTINEZ de URRETS ZAVALIA, DNI N° 2.979.809 con domicilio real y especial en calle México N° 575, ciudad de Villa Allende, e Inés María TAGLE DE AGUIRRE DNI: 10.173.824, con domicilio real y especial en calle Andrés Piñero 4289 de la Ciudad de Córdoba. Todos los cargos regirán por el término estatutario de dos ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real. 2) Que por Asamblea Ordina-

ria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014 (Acta N°4), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de DIAGONAL 648 S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente: Sr. Alfredo José MARTINEZ, DNI N° 6.509.276, con domicilio real y especial en Avda. Hipólito Irigoyen N° 9, 12° Piso, de la ciudad de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Antonio ALLENDE PINTO, DNI N° 12.030.729, con domicilio real y especial en calle La Macarena N° 455, ciudad de Villa Allende y como Directores Titulares los Sres. Julio URRETS ZAVALIA, DNI N° 6.476.646, con domicilio real y especial en calle México N° 575, ciudad de Villa Allende, Gabriel TAGLE, DNI N° 14.797.114 con domicilio real y especial en calle Blas Pascal N° 6365, Bo. Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba y Andrés MASPERO CASTRO, DNI N° 12.670.898 con domicilio real y especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1759, Bo. Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba; como Directores Suplentes: los Sres. Facundo José MARTINEZ, DNI N° 28.426.660, con domicilio real y especial en Avda. Vélez Sársfield N° 311, Dpto. 7, de la ciudad de Córdoba, Pablo Felipe ALLENDE MARTÍNEZ DNI: 13.374.479 con domicilio real y especial en calle La Macarena 683, ciudad de Villa Allende y las Sras. Beatriz MARTINEZ de MASPERO CASTRO, DNI N° 2.979.802, con domicilio real y especial en Avda. Hipólito Irigoyen N° 9, 9o Piso, de la ciudad de Córdoba, María Esther MARTINEZ de URRETS ZAVALIA, DNI N° 2.979.809 con domicilio real y especial en calle México N° 575, ciudad de Villa Allende, e Inés María TAGLE DE AGUIRRE DNI: 10.173.824 con domicilio real y especial en calle Andrés Piñero 4289 de la Ciudad de Córdoba. Todos los cargos regirán por el término estatutario de dos ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real. 3) Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2016 (Acta N°6), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de DIAGONAL 648 S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Pablo Felipe ALLENDE MARTÍNEZ DNI: 13.374.479 con domicilio real y especial en calle La Macarena 683, ciudad de Villa Allende; como Director titular y Vicepresidente el Sr. Gabriel TAGLE, DNI N° 14.797.114 con domicilio real y especial en calle Blas Pascal N° 6365, Bo. Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba; como Directores Titulares a los Sres. Alfredo José MARTINEZ, DNI N° 6.509.276, con domicilio real y especial en Avda. Hipólito Irigoyen N° 9, 12° Piso, de la ciudad de Córdoba; José Antonio URRETS ZAVALIA, DNI N° 18.488.073, con domicilio real y especial en calle Huáscar N°8749, B° Quisquisacate de la Ciudad de Córdoba, y Lucas Antonio MASPERO CASTRO, DNI: 18.172.399 con domicilio real y especial en calle Avda. Hipólito Irigoyen N°9, Piso 9º, del B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; como Directores Suplentes: los Sres. Andrés MASPERO CASTRO, DNI N° 12.670.898 con domicilio real y especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1759, Bo. Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba; José Antonio ALLENDE PINTO, DNI N°

18.488.073, con domicilio real y especial en calle Huáscar N°8749, B° Quisquisacate de la Ciudad de Córdoba, y Lucas Antonio MASPERO CASTRO, DNI: 18.172.399 con domicilio real y especial en calle Avda. Hipólito Irigoyen N°9, Piso 9º, del B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; ; como Directores Suplentes: los Sres. Andrés MASPERO CASTRO, DNI N° 12.670.898 con domicilio real y especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1759, Bo. Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba; Facundo José MARTINEZ, DNI N° 28.426.660, con domicilio real y especial en Avda. Vélez Sársfield N° 311, Dpto. 7, de la ciudad de Córdoba y José Antonio ALLENDE PINTO, DNI N° 12.030.729, con domicilio real y especial en calle La Macarena N° 455, ciudad de Villa Allende, Julio URRETS ZAVALIA, DNI N° 6.476.646, con domicilio real y especial en calle México N° 575, ciudad de Villa Allende y la Sra. Inés María TAGLE DE AGUIRRE DNI: 10.173.824 con domicilio real y especial en calle Andrés Piñero 4289 de la Ciudad de Córdoba. Todos los cargos regirán por el término estatutario de dos ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real. 4) Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2018 (Acta N°9), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de DIAGONAL 648 S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Pablo Felipe ALLENDE MARTÍNEZ DNI: 13.374.479 con domicilio real y especial en calle La Macarena 683, ciudad de Villa Allende; como Director titular y Vicepresidente el Sr. Gabriel TAGLE, DNI N° 14.797.114 con domicilio real y especial en calle Blas Pascal N° 6365, Bo. Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba; como Directores Titulares a los Sres. Alfredo José MARTINEZ, DNI N° 6.509.276, con domicilio real y especial en Avda. Hipólito Irigoyen N° 9, 12° Piso, de la ciudad de Córdoba; José Antonio URRETS ZAVALIA, DNI N° 18.488.073, con domicilio real y especial en calle Huáscar N°8749, B° Quisquisacate de la Ciudad de Córdoba, y Lucas Antonio MASPERO CASTRO, DNI: 18.172.399 con domicilio real y especial en calle Avda. Hipólito Irigoyen N°9, Piso 9º, del B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; como Directores Suplentes: los Sres. Andrés MASPERO CASTRO, DNI N° 12.670.898 con domicilio real y especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1759, Bo. Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba; José Antonio ALLENDE PINTO, DNI N°

12.030.729, con domicilio real y especial en calle La Macarena N° 455, ciudad de Villa Allende; Julio URRETS ZAVALIA, DNI N° 6.476.646, con domicilio real y especial en calle México N° 575, ciudad de Villa Allende y las Sras. Patricia María TAGLE DNI: 6.493.296, con domicilio real y especial en la calle Pasaje Las Talas N°36 de la Ciudad de Córdoba y María José MARTÍNEZ, DNI: 34.988.961, con domicilio real y especial en calle Av. Hipólito Irigoyen N°9, piso 12º, Bª Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Todos los cargos regirán por el término estatutario de dos ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real.

2 días - Nº 294177 - \$ 11970,20 - 03/02/2021 - BOE

FUNDACIÓN ESTRATEGIAS DEL INTERIOR

VILLA ASCASUBI

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Reunión Anual Especial de la Fundación Estrategias del Interior, se aprobaron las memorias, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos de los ejercicios contables 2016, 2017, 2018 y 2019; y se procedió a elegir los miembros del nuevo Consejo de Administración, así como también los nuevos integrantes del órgano de Fiscalización, los que quedaron compuestos de la siguiente manera: Consejo de Administración: PRESIDENTE: Sr. Luis Brouwer De Koning, DNI 11.294.224, quien constituye domicilio especial en calle 3 de Febrero 830 de la ciudad de Río Tercero- Córdoba; SECRETARIO: Sra. Jesica Soledad Brouwer De Koning, DNI 29.933.633, con domicilio especial en calle 3 de febrero 830 de la ciudad de Río Tercero- Córdoba; TESORERO: Sr. Lucas Bergamasco, DNI 23.304.693, con domicilio especial en calle Arturo Boide 1925- Río Tercero. Órgano de Fiscalización: Sra. Mónica Cecilia Grosso, DNI 26.903.51, con domicilio especial en calle Evaristo Carriego 375 de la ciudad de Río Tercero- Córdoba.-

1 día - Nº 293662 - \$ 462,15 - 02/02/2021 - BOE

ADFSUR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, de fecha 16/03/2020 se resolvió la elección del Sr. Diego Nelso Enrici, D.N.I. 20.501.390, como

Director Titular y Presidente, y del Sr. Hofmann Carlos Enrique, D.N.I. 12.509.627, como Director Suplente.

1 día - Nº 293927 - \$ 115 - 02/02/2021 - BOE

CLASIC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 16/03/2020 se resolvió la elección del Sr. Jorge Sesin, D.N.I. 11.600.807, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Cynthia Susana Chimbo Mateos, D.N.I. 23.537.132., como Directora Suplente.

1 día - Nº 293928 - \$ 115 - 02/02/2021 - BOE

SPECE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.S.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 15.12.2020 se resolvió: (i) Aprobar el cambio de denominación social de SPECE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.S a "WIBOND S.A.S"; (ii) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) llevándolo de la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) a la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) mediante la emisión de Veinticinco Mil (25.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1,00) cada una, de clase B con derecho a un (1) voto por acción; (iii) Reformar los artículos Primero y Quinto del Estatuto social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "WIBOND S.A.S"; y "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) representado por cuarenta y cinco mil (45.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - Nº 294053 - \$ 498,72 - 02/02/2021 - BOE

Z. V. SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL ESCISIÓN

Z. V. SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 33-70970024-9, sociedad constituida y existente según las leyes de la República Argentina, con sede social en calle 25 de Mayo N°1430, 1° Piso "A" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, República Argentina, Estatuto Social del 03-03-2006 inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al N°4621, Libro 31, de Sociedades por Acciones, año 2006; y posteriormente inscripta -el 25-07-2008- por cambio de jurisdicción ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba – Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo Matrícula N° 8106-A; comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-12-2020, resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Adriana Gladys ZABALA, DNI 14.781.828, Directora Titular y Presidente; la Señora: Andrea Fabiana VIGNATI, DNI 20.755.220, Directora titular y Vicepresidente; y FERREIRO ENRIQUE CARLOS, D.N.I. 10.904.926, como Director Suplente. (ii) Mudar la sede social al domicilio de calle 25 de Mayo N°1430, 1° Piso "A" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (iii) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose una nueva sociedad anónima denominada MAXIMA VIDA S.A., con sede social en calle Cartago 22, Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo Capital social y su Activo al 30-9-2020 será de \$8.970.920, Pasivo \$0. (iv) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 30-09-2020, elaborado con fecha 15-10-2020 y su rectificativo del 19-12-2020 cerrado a la misma fecha (30-09-2020); cuyos rubros principales son: Antes de la escisión Activo \$15.809.508,73, Pasivo de \$78.501,38 y Patrimonio Neto de \$15.731.007,35. Saldos después de la escisión: Activo \$6.838.588,73. Pasivo: \$78.501,38. Patrimonio Neto: \$6.760.087,35. (iv) Oposiciones: calle 25 de Mayo N°1430, 1° Piso "A" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - Nº 294293 - \$ 3154,53 - 03/02/2021 - BOE

GLOBAL SHOP S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2021. Socios: 1) ANDREA DEBORA ARBIA, D.N.I. N°22708899, CUIT/CUIL N° 27227088996, nacido el día 20/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 467 990, de la ciudad de City Bell, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) HORACIO NAZARENO NADER, D.N.I. N°22644272, CUIT/CUIL N° 20226442724, nacido el día 31/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 467 990, de la ciudad de City Bell, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires,

República Argentina Denominación: GLOBAL SHOP S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 9, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: La compraventa, distribución, transporte, locación, reparación, service de toda clase de bienes y mercaderías en general, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, equipos industriales, la compraventa, fabricación, diseño, importación, exportación, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de proyectos, productos, mercaderías, tecnologías, estudios, estudios de dirección ejecutiva y ejecución de obras, equipos, materiales, instrumentos y herramientas en general; SERVICIOS: la realización de las siguientes operatorias por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación del servicio de asesoramiento y logística para la coordinación nacional e internacional para la importación y exportación de toda clase de bienes dentro del comercio, a personas físicas o jurídicas; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados que estén dentro del comercio, tecnología y servicios; MANDATARIA: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos con fondos propios de la sociedad, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y / o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, la realización de tareas de inversión, la compraventa de toda clase de títulos, acciones y / o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDREA DEBORA ARBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HORACIO NAZARENO NADER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO NAZARENO NADER, D.N.I. N°22644272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDREA DEBORA ARBIA, D.N.I. N°22708899 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO NAZARENO NADER, D.N.I. N°22644272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294606 - s/c - 02/02/2021 - BOE

EDICIONES DE LA MAGNOLIA S.A.

Por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7, de fecha 25/01/2021, los socios de la sociedad que gira bajo la denominación de "EDICIONES DE LA MAGNOLIA S.A.," resolvieron unánimemente la elección de la Sra. Karina Jesús Fraccaroli, D.N.I. N° 20.786.708, como Director Titular Presidente y de la Sra. Abril De Monte, D.N.I. N° 40.298.917, como Director Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 294345 - \$ 115 - 02/02/2021 - BOE

FLOR DEL AIRE S.A.

VILLA MARIA

MODIFICACION SEDE SOCIAL

POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 14/08/2020, SE RESOLVIÓ MODIFICAR LA SEDE SOCIAL.- POR UNANIMIDAD SE RESUELVE QUE LA SOCIEDAD TENDRÁ SU SEDE EN CALLE J Y V CHIANTORE 6511, PARQUE INDUSTRIAL LOGÍSTICO Y TECNOLÓGICO DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.

1 día - N° 294397 - \$ 303,55 - 02/02/2021 - BOE

ECHAVARRIA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - AMPLIATORIO

Se rectifica el Edicto N° 285173 publicado en BO el 18/11/2020 donde se consignó erróneamente la fecha de la asamblea ordinaria N°9, siendo la correcta 20/07/2005. Asimismo, se amplía el mismo ya que se omitió consignar lo resuelto por asamblea ordinaria N°11 de fecha 20/10/2006:se resolvió ratificar la totalidad de las resoluciones adoptadas mediante asambleas ordinarias N°1 de fecha 16/7/1999, N°2 de fecha 19/7/2000, N°3 de fecha 25/7/2001, N°4 de fecha 15/10/2001, N°5 de fecha 23/7/2002, N°6 de fecha 28/7/2003, N°7

de fecha 27/7/2004, N°8 de fecha 15/10/2004, N°9 de fecha 20/7/2005, N°10 de fecha 13/7/2006 y N°11 de fecha 20/10/2006. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 294418 - \$ 298,91 - 02/02/2021 - BOE

MAILLE S.A.

RIO CUARTO

REELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°72 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 13 del mes de Octubre de 2020 se resolvió por UNANIMIDAD reelegir como PRESIDENTE al señor DAGATTI FRANCO DAVID, D.N.I. 32.000.441, nacido el 15 de Diciembre de 1985, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 757, quinto piso, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, casado, abogado, Argentino Y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, D.N.I. 38.731.097, nacido el 23 de Mayo de 1995, soltero, Argentino, Contador Público, con domicilio en Lote 323, manzana 57, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Estando presentes las personas designadas aceptan el cargo para lo que fueron elegidos, declara bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Y respecto al orden del día 6) Se fija como domicilio especial para el PRESIDENTE DAGATTI FRANCO DAVID, en calle Hipólito Irigoyen N° 757- 5º piso- de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE DAGATTI ALICIO IGNACIO en calle Lote 323, manzana 57, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 294389 - \$ 1108,50 - 02/02/2021 - BOE

SUBSANACIÓN: DE "MOSCA MARIA JOSE Y MOSCA MARIA LIA SOCIEDAD DE HECHO" A "DON MARIANO S.A."

VILLA MARIA

Acta de subsanación de fecha 28/01/2021, conforme lo establecido por el artículo 25 L.G.S. Socios: 1) María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689, C.U.I.T. N°27-28064689-5, nacida el día 14/08/1980, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Nahuel Huapi N°197, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; y 2) María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246, C.U.I.T. N°27-26207246-6, nacida el día 24/10/1977, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión

comerciante, con domicilio real en Echeverría N°342, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: DON MARIANO S.A. Sede: calle Echeverría N°342, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y

contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cuarenta y dos millones (\$42.000.000,00.-), representado por cuatro mil doscientas (4.200,00.-) acciones, de pesos diez mil (\$10.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689, suscribe la cantidad de dos mil cien (2.100,00.-) acciones, por un total de pesos veintiún millones (\$21.000.000,00.-); 2) María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246, suscribe la cantidad de dos mil cien (2.100,00.-) acciones, por un total de pesos veintiún millones (\$21.000.000,00.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689; 2) Director Suplente: María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 294516 - \$ 3894,80 - 02/02/2021 - BOE

GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A.

ACTA N°6- En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de enero de 2021, siendo las once horas, se reúnen en su sede social de Av. Sagrada Familia N°1782, Barrio Bajo Palermo (5009), los integrantes del Directorio de Grupo Proaco Fiduciaria S.A, bajo la presidencia del señor Lucas José Salim, con el único propósito de considerar el presente Orden del Día: ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO: El señor Lucas José Salim sugiere continuar con las autoridades del Directorio vigente, proponiendo en este acto como Vicepresidente al señor Martin Buzzetti y como Director Suplente al señor Martin Monforte. Los socios resuelven de

manera unánime aprobar las postulaciones referidas, quedando conformado el Directorio por el término de tres ejercicios, Presidente: Lucas José Salim, Vicepresidente: Martin Buzzetti, Director Suplente: Martin Monforte, quienes aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y declaran bajo juramento en este acto no estar comprendidos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley General de Sociedades N°19.550, y conforme lo normado en el art. 256 del citado cuerpo legal, constituyen domicilio especial en el lugar de la sede social. No quedando ningún punto del Orden del Día que tratar y/o considerar, se da por finalizada la presente Asamblea, siendo las doce horas.

1 día - N° 294547 - \$ 1183,30 - 02/02/2021 - BOE

IMPERIO ABASTECIMIENTO S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6 (UNÁNIME) con fecha 26 días del mes de Octubre de 2020 seguidamente se procede a leer el Tercer Punto del Orden del día, que dice: Renovación del Directorio. se decide por UNANIMIDAD reelegir como PRESIDENTE a el Señor OVIEDO GUSTAVO GABRIEL, DNI 23.226.600, nacido el 04 de Junio de 1973, comerciante, casado, argentino, con domicilio en calle Apatamas N° 2033, de Rio Cuarto, Córdoba; y elegir como DIRECTOR SUPLENTE al señor TAGLIERO FLAVIO ALEJANDRO, DNI 17.189.628, nacido el 24/04/1965, Casado, Argentino, con domicilio en Pedro Goyena N° 380, de la Ciudad de Rio cuarto, Córdoba, empleado, estando presentes las personas designadas, aceptan los cargos para los que fueron elegidos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio especial el PRESIDENTE en Apatamas N° 2033, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y el DIRECTOR SUPLENTE en Pedro Goyena N° 380, de la Ciudad de Rio cuarto, Córdoba.

1 día - N° 294376 - \$ 1037,10 - 02/02/2021 - BOE